La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Javiera Londoño

Medellín

Con reconocimiento por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución no. 16286 del 27 de noviembre de 2002, para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y el nivel de Media Técnica legalizadas mediante Resolución 280 del 14 de noviembre de 2003 y Resolución Número 03353 de abril 15 de 2009 respectivamente para las Especialidades de Comercio e Informática.

Confiere A:

DANIELA RUA CALLEJAS

Identificada con T. I No. 96122706351 De MEDELLÍN(Ant.)

El Título de:

Bachiller Académico con Profundización en Matemáticas

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos según los planes y programas vigentes

Rector

Auxiliar Administrativo

Libro General de Graduación No. 1

Acta de grado No. 012 Folio No. 017 Numeral 03

Expedido en Medellín a los 10 días del mes de Diciembre de 2013

Scanned with CamScanner